

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT- 2012 – 0684

SALTA, 7 de junio de 2012

EXPEDIENTE N° 10.393/2012

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 1, elevado por la alumna **MIRANDA, ELVA PAMELA** – L. U. N° 411.443 - de la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas plan 2004 - solicitando se le reconozca la aprobación por promoción directa de la asignatura **PRACTICA EDUCATIVA**, cursada en el primer cuatrimestre del período lectivos 2011; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2, obra la nomina, elevada por la Lic. Cecilia Moreno, de los alumnos que promocionaron la asignatura Práctica Educativa en el período lectivo 2011,

Que a fs. 4, obra informe de Dpto. Planeamiento Pedagógico sobre la situación curricular de la alumna respecto a la promoción;

Que la Escuela de Biología a fs. 4 vta., toma conocimiento del pedido, indicando su pase al Consejo Directivo para su consideración;

Que mediante Resolución R-CDNAT-2008-0402, el Consejo Directivo – delega en Decanato de la Facultad todo trámite de situaciones estudiantiles, relacionadas con el cursado y aprobación de asignaturas, que estén con dictamen unánime de la Comisión de Docencia y Disciplina, para que se emita la correspondiente resolución;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 5, aconseja otorgar la validación de la promoción, considerando que aprobó la asignatura correlativa anterior Introducción a la Biología;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR APROBADA por promoción directa, a favor de la alumna **MIRANDA, ELVA PAMELA** – L. U. N° 411.443 - de la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas plan 2004 – la materia “**PRACTICA EDUCATIVA**”, con Nota: 9 (nueve), quien la cursó en el primer cuatrimestre del período lectivo 2011.

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc

ING. AGR. NELIDA A. BAYON de TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES